

# RUTA DE ATENCIÓN A VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO



De acuerdo a la ley 1257 la violencia basada en género, es toda acción u omisión que cause o pueda causar muerte, daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico y económico.

## TIPO DE VIOLENCIAS



### VIOLENCIA FÍSICA:

Pellizcos, golpes, empujones, bofetadas, patadas, ataques con armas u objetos.

### VIOLENCIA SEXUAL:



Acoso, manoseo, violación.

### VIOLENCIA PATRIMONIAL:



Destrucción o apropiación indebida de bienes.

### VIOLENCIA PSICOLÓGICA:



Insultos, descalificaciones, humillaciones, chantajes, celos extremos e intentos de control.

### VIOLENCIA SIMBÓLICA:

Estereotipos y prácticas culturales que desvalorizan a las mujeres.



### VIOLENCIA ECONÓMICA:



Control de recursos económicos, prohibición de trabajar.

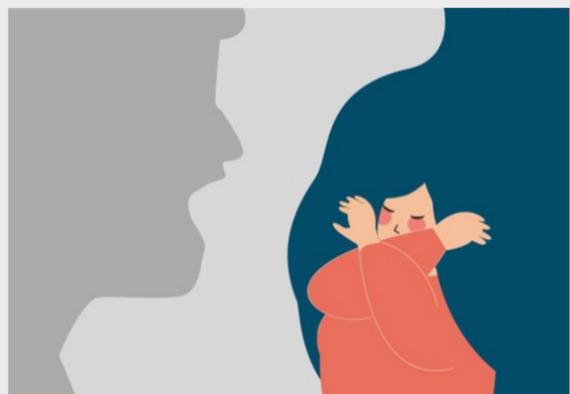


*Alcaldía Municipal de San Luis Antioquia*

**MESA MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES**

# ¿EN QUÉ CONTEXTOS OCURREN LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES?

## ÁMBITO FAMILIAR:



ocurre entre miembros de la familia o en relaciones de pareja formal o informal con descendencia en común. Puede ser perpetrada por alguien con quien la víctima haya compartido domicilio o tenga una relación extramatrimonial estable.

¿A dónde acudir?

Comisarías de Familia: Teléfono: 3117397932 - 5906971 ext. 108 , [comisaria@sanluis-antioquia.gov.co](mailto:comisaria@sanluis-antioquia.gov.co)

Puntos de atención de la Fiscalía local: Tel: (094) 8348083, Fax: (094)

## ÁMBITO COMUNITARIO:

La violencia puede ser ejercida por desconocidos o personas del entorno cercano como vecinos, compañeros de trabajo o estudio. También abarca la violencia de pareja fuera del ámbito familiar.



¿A dónde acudir?

o Inspección de Policía: Para situaciones que afecten la convivencia y pongan en riesgo la vida o integridad de las personas. Teléfono: 8348720, [inspeccion@sanluis-antioquia.gov.co](mailto:inspeccion@sanluis-antioquia.gov.co)

o Fiscalía: Para denunciar delitos como lesiones, discriminación, hostigamiento, violencia sexual, entre otros.

o Personería Municipal: Para casos de violencia por actores armados, también violencia institucional. Teléfono: 304 6735367, [personeria@sanluis-antioquia.gov.co](mailto:personeria@sanluis-antioquia.gov.co)

o Comisaría de Familia: Para proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes afectados por violencia fuera del hogar familiar

# NO TE QUEDES CALLADA ¡DENUNCIA!